

De conformidad con los artículos 163 numeral 1, 170 numeral 1 y 3, 175 numeral 1 inciso g) y 176 del Reglamento de Fiscalización, me permito dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad señalada.
Por lo que el Partido Confianza Por Quintana Roo - Quintana Roo, presenta el Programa Anual de Trabajo de Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres del Ejercicio 2022.

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres**B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer**

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Folio
PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS Y EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL	23/04/2022	23/04/2022	\$19,500.00	PAT2022/CONFIANZA POR QUINTANA ROO/QROO/LPM/CFLPM/1
Total			\$19,500.00	

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Confianza Por Quintana Roo**1. Partido**

Confianza Por Quintana Roo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

3. Nombre del Proyecto**Folio:** PAT2022/CONFIANZA POR QUINTANA ROO/QROO/LPM/CFLPM/1 - PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD EN
EL USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS Y EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL
Subrubro: B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer**4. Objetivos, metas e Indicadores del****Objetivos:** Contribuir al conocimientos de los militantes y simpatizantes del partido político para el uso de los recursos públicos en una contienda electoral a través de una conferencia para fomentar la equidad de genero**Metas:** fortalecer el conocimiento de 40 mujeres a través de una conferencia que servirá como capacitación a fin de lograr mayor participación en las contiendas electorales dicha conferencia se realizará en un día**Indicadores****5. Periodo de realización del****Inicio** 23/04/2022**Fin:** 23/04/2022**6. Alcance y Beneficios del****Cobertura** QUINTANA ROO

Cobertura del ámbito nacional o QUINTANA ROO

Beneficios y/o población MUJERES INTEGRANTES DE LOS COMITES MUNICIPALES Y ESTATALES DEL PARTIDO**Total de** 60**7. Presupuesto****Capítulo** B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)**Concepto** B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Renta de espacio	1	\$19,500.00	\$19,500.00
Contratación de ponentes	0	\$0.00	\$0.00
Coffe break	0	\$0.00	\$0.00

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Confianza Por Quintana Roo

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Material didáctico	0	\$0.00	\$0.00
Contratación de sonido	0	\$0.00	\$0.00
Subtotal:			\$19,500.00
Total:			\$19,500.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Conferencias	23/04/2022	23/04/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
Fabiola Mendoza Lazcano	Secretaria de Finanzas	[REDACTED]
Angel Martín Dzib aguilar	Responsable del proyecto	[REDACTED]

10.

Descripción Se detecto poca participación de las mujeres en procesos electorales por lo que se pretende generar una mayor difusión a través de la conferencia para poder difundir los principios de equidad en las contiendas electorales

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción La finalidad es lograr mayor participación de las mujeres en las contiendas electorales, para lograr una equidad de género

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombr Fabiola Mendoza Lazcano **Cargo:** Secretaria de Finanzas

Cadena [REDACTED]

Nombr Angel Martín Dzib aguilar **Cargo:** Responsable del proyecto

Cadena [REDACTED]

Cadena

Sello

Acuse de recepción del Programa Anual de Trabajo

Rubro: Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

Ejercicio: 2022

Número de folio del PAT2022/CONFIANZA POR QUINTANA ROO/QROO/LPM

Nombre del Partido Confianza Por Quintana Roo

Fecha y hora de 14/02/2022 20:45:

Acuse de recepción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, numeral 1, inciso f), fracción II del Reglamento de Fiscalización, así como el 26 de los Lineamientos para la operación y funcionalidad del

Programa Anual de Trabajo presentado a la Unidad Técnica de Fiscalización en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el artículo 51, numeral 1, inciso a) fracciones IV y V, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos.

Este acuse de recibo será válido solo si contiene el sello digital, generado automáticamente por el sistema y resguardado en las bases de datos del instituto, para su autenticación.